



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_MARCHENA_JULIO_2024

Periodo de adjudicación Desde: 11/07/2024 Hasta: 30/09/2024

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 26/07/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 29/07/2024 a las 09:00 horas hasta el día 31/07/2024, a las 09:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 31/07/2024 a las 09:04 horas hasta el 01/08/2024, a las 09:04 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 02/08/2024 a las 10:00 horas, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

El número de lotes que se adjudican en este proceso es de un (1) lote, por lo que, al realizar la adjudicación, necesariamente se superaría la restricción del criterio del 40% máximo de lotes a adjudicar y haría imposible la adjudicación de la Convocatoria, por lo que no se ha aplicado la citada restricción.

- Ninguna empresa recicladora presentó oferta durante el Plazo Inicial de la presente convocatoria.

- La Cláusula 3.4. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Ecoembes se reserva el derecho a solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato, adjudicando los materiales a la que presente la mejor oferta, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Para una determinada planta, en el supuesto de que Ecoembes no recibiera ninguna oferta a la presente convocatoria, resultando esta desierta.*



- *Para una determinada planta, en el supuesto de que la mejor oferta presentada por una empresa ofertante en dicha planta sea anormalmente baja. Se entenderá que una oferta es anormalmente baja si es inferior en más de 40 unidades porcentuales a la media aritmética de: (i) las mejores ofertas presentadas en el resto de planta de la presente convocatoria; o (ii) las ofertas adjudicadas en la misma planta en las tres últimas convocatorias.*

Nótese que, en estas circunstancias, no resultará de aplicación el límite del 40% de adjudicación de plantas de la convocatoria correspondiente.

- Conforme a lo previsto en la Cláusula 3.4. de las Bases de la Convocatoria, el día 01/08/2024 a las 09:26 horas, se solicitó -mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato que presentaran en un plazo de 24 horas sus ofertas para la planta de Marchena. Las empresas contactadas fueron E. Niño, S.A, Alier S.A y Martínez Cano Canarias, S.A.

- El día 01/08/2024 a las 18:03 horas se recibió correo electrónico de la empresa E. Niño, S.A con su oferta para la planta de Marchena. No se recibió dentro del plazo establecido (i.e.,24 horas) ninguna oferta por parte de las empresas Alier S.A y Martínez Cano Canarias, S.A. En consecuencia, la empresa E. Niño S.A ha resultado adjudicataria de dicho lote.

- La empresa adjudicada cumple con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjunta como **Anexo 2** la notificación enviada a las 3 empresas capacitadas (EVENCIO NIÑO S.A., ALIER SA y MARTINEZ CANO CANARIAS, S.A.) así como la oferta presentada por EVENCIO NIÑO S.A., para la planta de Marchena.



ANEXO 1

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_MARCHENA_JULIO_2024

Adjudicación oferta Marchena

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
NO EXISTEN PROPUESTA PRESENTADAS PARA ESTA ZONA/PLANTA			

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



ANEXO 2

REFERENCIA

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_MARCHENA_JULIO_2024

TÍTULO

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_MARCHENA_JULIO_2024

Convocatoria

Empresas recicladoras

Notificaciones

Notificaciones

Notificaciones

Notificaciones Electrónicas enviadas, tanto fehacientes como informativas

Crear notificación

DOCUMENTO	DESTINATARIO	TIPO	FECHA PUESTA A DISPOSICIÓN	HORA DE PUESTA A DISPOSICIÓN	ESTADO
A08031544	ALIER SA	Invitación a licitar	01/08/2024	09:26	Enviada
A28894731	EVENCIO NIÑO S.A	Invitación a licitar	01/08/2024	09:26	Aceptada
A35009620	MARTINEZ CANO CANARIAS, SA	Invitación a licitar	01/08/2024	09:26	Enviada

Asunto

Asunto notificación fehaciente CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_MARCHENA_JULIO_2024

Resumen

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_MARCHENA_JULIO_2024

Contenido

Estimado Sr.

Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas /Alimentos (Ref. CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_MARCHENA_JULIO_2024), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 26/07/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma).

Se adjunta a la presente notificación el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de esta convocatoria, les informamos que el lote correspondiente a la Planta de Marchena, tras realización del proceso electrónico automático de la Plataforma, ha resultado desierto.

En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para el lote de la Planta de Marchena, en unidades euro/kg.

A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a compras@ecoembes.com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware. Si en el plazo de 24 horas naturales desde el envío de esta notificación no hemos recibido respuesta, entenderemos que no están interesados.

Atentamente,

Ecoembes



[EXTERNO] Brik RSU Marchena



Para [redacted]@enino.es>

Responder Responder a todos Reenviar

ju. 01/08/2024 18:03

ⓘ **Conciencia de Seguridad de Ecoembes:** Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenas tardes [redacted]

Por medio de la presente, enviamos oferta para el lote de CARTON BEBIDAS ALIMENTOS BRIK RSU de la Planta de Marchena, en unidades euro/kg.

Oferta - 0,08 €/kg (precio negativo)

Saludos

[redacted]

Técnico responsable de Calidad y Medio Ambiente

Cmno. San Martín de la Vega, s/n 28500 Arganda del Rey (Madrid)

Dirección de planta "El Campillo" Carretera N-III Km 31,500 - Tfno 91 290 67 41

www.enino.es

[redacted]@enino.es

E. NIÑO
Líderes en Reciclaje





Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 02/08/2024.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL